

José María Macías Martín¹

Los Infantes de Aragón en Extremadura

The infants of Aragon in Extremadura

Resumen:

Durante tres décadas, las comprendidas entre 1416 y 1445, los infantes de Aragón fueron el centro de la política castellana y protagonizaron un largo conflicto en el que también participaron Juan II y su condestable, Álvaro de Luna, los nobles, las órdenes militares y las milicias concejiles. En este artículo vamos a tratar de analizar los hechos que acontecieron en Extremadura entre 1429 y 1432 en el contexto de este conflicto armado, que se produjo en Castilla por conseguir el poder y, que estuvieron encabezados por los infantes Enrique y Pedro.

Palabras Clave: “Infantes de Aragón”, Extremadura, Alburquerque, Álvaro de Luna, Maestre de Alcántara.

Abstract:

For three decades, those between 1416 and 1445, the princes of Aragon were at the core of Spanish politics and held a long-lasting conflict that also involved Juan II and his Constable Álvaro de Luna, the nobles, military orders and council militias. In this article, we will deal with the events that took place in Extremadura between 1429 and 1432, led by the princes Enrique and Pedro in the context of this armed conflict to achieve power in Castilla.

Keywords: “Aragonese princes”, Extremadura, Alburquerque, Álvaro de Luna, Maestre of Alcántara.

¹ Licenciado en Historia. Profesor de enseñanza secundaria.

En las primeras décadas del siglo XV Castilla estuvo caracterizada por la lucha entre la oligarquía nobiliaria, el poder real encabezado por Juan II y su condestable Álvaro de Luna, y los infantes de Aragón, por alcanzar el poder en Castilla. A la hora de tratar las causas del conflicto hay que tener en cuenta que no existió solo una, sino que para que se llegase a las circunstancias de enfrentamientos entre los distintos bandos tuvieron que confluír varios motivos².

El primero de ellos y quizás el más importante sea la conflictividad entre nobleza y monarquía. Una nobleza que con el paso del tiempo aspiraba a tener más poder político, territorial y económico, que ya durante la segunda mitad del siglo XIV, sobre todo a partir del conflicto entre Pedro I “*el cruel*” y Enrique II, había aumentado considerablemente sus riquezas debido entre otros motivos a la “*mercedes enriqueñas*” concedidas por el bastardo Enrique pero que querían seguir aumentando su peso en la sociedad castellana. Este deseo de poder chocaba frontalmente con los intereses de los monarcas, los cuales querían seguir teniendo el ideal de autoritarismo real, es decir, querían ejercer el denominado “poder real absoluto”³ contemplado en las Partidas. En esta disyuntiva se observa perfectamente los dos formas de entender el poder real a lo largo de la Baja Edad Media: por una parte, la versión autoritaria, defendida por los reyes y los expertos en derecho, que se podía resumir en el lema “*Quod principi placuit, legis*

² Para conocer mejor la situación política de Castilla a finales de la década de 1420 podemos analizar la obra de SUÁREZ FERNANDEZ, L., *Nobleza y monarquía. Punto de vista sobre la historia política castellana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, Segunda edición. También podemos ver la obra de VALDEÓN BARUQUE, J., *Los Trastámara. El triunfo de una monarquía bastarda*, Madrid, Editorial Temas de Hoy, 2010. Del mismo modo existen otras obras como la clásico de LADERO QUESADA, M.A., *El siglo XV en Castilla*, Barcelona, Ariel, 1982. CASTILLO CÁCERES, F., *Estudios sobre cultura, guerra y política en la Corona de Castilla (siglos XIV-XV)*, Madrid, CSIC, 2007 nos informa sobre el reinado de Juan II tratando diversos aspectos relacionados con el tema del artículo.

³ El concepto “poder real absoluto” no es de ninguna forma aplicable a las monarquías medievales, dado que en ningún momento se ejerció en la Edad Media este supuesto “poder real absoluto”, modelo que suele emplearse para el estudio de las monarquías de época moderna.

habet vigorem”, que viene a decir “*lo que place al rey tiene rango de ley*”; por la otra, la versión pactista o contractual, la defendían por los nobles más poderosos y las grandes ciudades, que se resumía en el lema “*Quod omnes tangit ab ómnibus approbari debet*” que quiere decir “*lo que a todos concierne, por todos debe ser aprobado*”.⁴

A este primer motivo de fondo hay que unirle la presencia de los infantes de Aragón en Castilla⁵. Fernando “*el de Antequera*” tuvo siete hijos, los cuales han pasado a la historia como “*los infantes de Aragón*”. Estos fueron: Alfonso, futuro rey aragonés con el nombre de Alfonso V “*el Magnánimo*”; Juan, que obtuvo la mayor parte de los señoríos castellanos, fue duque de Peñafiel y señor de Lara y casó en 1420 con doña Blanca de Navarra, convirtiéndose en rey consorte de Navarra. A la muerte de su hermano Alfonso alcanzó la corona de Aragón; Enrique fue maestre de Santiago, conde Alburquerque, señor de Ledesma y obtuvo circunstancialmente el ducado de Villena; Sancho, se convirtió en maestre de Alcántara, sin embargo murió muy pronto, en marzo de 1416; Pedro, más interesado en los asuntos aragoneses de su hermano Alfonso, muere en el sitio de Nápoles ayudando a éste, si bien su presencia en los hechos que vamos a relatar en Extremadura fue primordial; María, que acabó casando con Juan II de Castilla; Leonor, que casó con Duarte, rey de Portugal, motivo que provocó que los infantes se preocupasen por el territorio luso, desde finales de la década de 1430 y los primeros años de la década de los

⁴ El primer lema lo estableció Ulpiano, jurista romano de origen fenicio, y fue recogido años después en el Digesto libro del Código Justiniano. El segundo lema deriva de un principio del derecho romano, contenido en el Código de Justiniano y restringido inicialmente al derecho privado, pero que a partir de su reinterpretación en el derecho medieval se extendió a otros ámbitos, en lo que ha considerado el inicio del derecho constitucional.

⁵ Para analizar el papel de los infantes de Aragón es esencial la obra BENITO RUANO, E., *Los infantes de Aragón*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, Segunda edición. Además existen otros trabajos que aportan información sobre ellos. Entre estos trabajos podemos destacar: ÁLVAREZ PALENZUELA, V. Á., “Enrique, Infante de Aragón, Maestre de Santiago”, *Medievalismo*, 12, 2002 y ÁLVAREZ, C., “Los infantes de Aragón”, en ÁLVAREZ PALENZUELA, V.A. (coord.), *Edad Media. Historia de España*, Barcelona, 2005.

cuarenta. Cómo afirma Benito Ruano⁶ todos tienen un origen castellano y a pesar de las circunstancias, nunca se sintieron ni fueron considerados extranjeros en Castilla a pesar de tener relación con otros reinos. Este mismo autor⁷ señala que la participación de los infantes en Castilla puede ser explicada a partir de razones de oriundez, de parentesco y de intereses particulares. La presencia de los hermanos “aragoneses” en Castilla modificó sustancialmente las normas de juego en el tapete peninsular ya que sus deseos eran controlar todos los reinos que existían en estos momentos en la Península Ibérica, y a la vez defender y aumentar, en la medida de lo posible, sus intereses señoriales en Castilla. Con esta dualidad actuaron los infantes, más preocupados por aumentar su linaje nobiliario, su prestigio, su riqueza... que por defender su pertenencia a la sangre real. Se puede decir que jugaron a dos cartas, ya que no se identificaron con ninguno de los dos bandos que hemos comentado anteriormente. No estaban totalmente de acuerdo con los intereses de la nobleza, pero tampoco defendían el autoritarismo real, reflejado en el exceso de poder de Álvaro de Luna. Se situaban cercanos a los nobles en el sentido de que no deseaban un monarca con todo el poder, pero se alejaban de ellos ante el miedo de que esos nobles aumentasen su prestigio y sus patrimonios⁸. En el caso de nuestro artículo los dos infantes que van a recorrer suelo extremeño fueron Enrique y Pedro.

En esta disputa de poder entre la nobleza y la monarquía se introdujo otra variable, como fue que los propios nobles lucharon entre sí para que ninguno de los diferentes linajes nobiliarios sobresaliese sobre los demás, es decir, para que no se rompiese el “*status quo*” y a la vez que cada uno defendiese sus intereses particulares por encima de los intereses generales de Castilla. Entre estos nobles destacaron familias como los Mendoza, los Velasco, los Manrique, los Stúñiga, los Álvarez, los Pimentel, los Enríquez,

⁶ BENITO RUANO, E., *Los infantes de Aragón*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, Segunda edición, p. 15.

⁷ *Ibíd.*, pp.22-23.

⁸ Esta idea nos la proporciona CASTILLO CÁCERES, F.: “¿Guerra o torneo?: la Batalla de Olmedo, modelo de un enfrentamiento caballeresco”, *En la España Medieval*, 32, 2009, p.142.

los Fajardo, los Guzmán, los Ponce de León, y personajes tan relevantes como: Iñigo López de Mendoza, Ruy López Dávalos, Pedro Fernández de Velasco, Pedro Manrique, Diego Gómez de Sandoval, Rodrigo Pimentel, Fadrique Enríquez, Alfonso Enríquez, Juan Hurtado de Mendoza, Pedro de Stúñiga...

Para complicar un poco más el panorama, apareció en escena el condestable Álvaro de Luna⁹. Una de las personas más influyentes en el periodo que estamos analizando. Éste llegó a la corte de la mano de su tío Pedro de Luna, arzobispo de Toledo, y enseguida entró a formar parte del servicio del rey, convirtiéndose en una de las personas más queridas por el monarca debido a la simpatía y al cariño con el que Álvaro trató desde la niñez a Juan II. Como señala Castillo Cáceres¹⁰ Álvaro de Luna poseía una personalidad contradictoria, en la que se unían una desmedida ambición personal, su oposición a las pretensiones de la alta nobleza y un interesado monarquismo reflejado en la voluntad de fortalecer el poder del Juan II. De esta forma el monarca castellano y el condestable lucharon durante tres décadas por imponer sus intereses frente a los infantes y los nobles que defendían su causa.

En definitiva, la primera mitad del siglo XV en Castilla se puede asemejar con un péndulo. Una historia cambiante llena de alianzas que apenas perduran en el tiempo, de traiciones de unos hacia otros, de falta de confianza, de intereses individuales que priman sobre los colectivos... todo ello va a dar lugar a periodos de luchas abiertas con otros periodos de relativa tranquilidad.

⁹ Sobre la figura de Álvaro de Luna existen diversas publicaciones: CALDERÓN ORTEGA, J.M., *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*, Madrid, Dykinson, 1998 y “Los privados castellanos en el siglo XV: reflexiones en torno a Álvaro de Luna y Juan Pacheco”, en ESCUDERO LÓPEZ, J.A. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (coords.) *Los validos*, Madrid, Dykinson, 2004.

¹⁰ CASTILLO CÁCERES, F. *Op. cit.*, p.142.

Una vez analizadas las causas que provocaron las luchas entre los nobles, los infantes y el monarca pasaremos a estudiar una parte fundamental de estos enfrentamientos. Una parte que sucedió en Extremadura entre los años de 1429 y 1432¹¹.

Desde los primeros meses de 1429 las disputas entre los infantes y el condestable fueron en aumento. De esta forma en enero Alfonso V llama a su hermano Enrique para reconstruir la unión familiar y preparar la futura invasión a Castilla, tras un periodo en el que la presencia de los infantes en Castilla había disminuido debido a los años en los que el infante Enrique había estado en prisión (1422-1425). A ello se le puede unir unas circunstancias exteriores favorables: guerra civil dentro de Granada, descontento de Navarra, recelos en Portugal y apoyo del Papa a la causa castellana. Así, desde abril de 1429 hasta julio de año siguiente se suceden una serie de actuaciones dentro de la guerra civil castellana entre las cuales podemos destacar la toma de Medina, Cuellar, Olmedo y el sitio de Peñafiel por parte de las tropas castellanas al servicio de Juan II y Álvaro de Luna. A finales de junio el ejército navarro-aragonés había penetrado en Castilla. Este ejército se encontró con las huestes del condestable el 29 de junio en Cogolludo. La batalla estaba servida, sin embargo la aparición de María, la reina de Aragón casada con Alfonso V y hermana de Juan II, cambió el curso de los acontecimientos. Ésta plantó su real entre ambos contendientes el 2 de julio de 1429 y comenzaron las negociaciones, ante el disgusto de Álvaro de Luna que deseaba con fuerza la idea de acabar definitivamente con los infantes.

¹¹ El desarrollo de los acontecimientos que se produjeron en Extremadura se pueden analizar a partir de las crónicas de la época: *Crónica de Álvaro de Luna*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1940, PÉREZ DE GUZMÁN, F., *Crónica de Juan II*, Madrid, 1953, BARRIENTOS, L., *Refundición de la crónica del Halconero*, Juan de Mata Carriazo (ed.), Madrid, 1946 y CARRILLO DE HUETE, P., *Crónica del Halconero de Juan II*, Juan de Mata Carriazo (ed.), Granada, 2006.

Tras estos acontecimientos, Álvaro, siguiendo las pautas militares de la época, envió la vanguardia a tantear el terreno para el avance de sus tropas y de esta forma se internó con 1.500 hombres y llegó a dos leguas de Calatayud. Según apunta Duarte Insúa¹², los lugares quedaban desiertos, los edificios derribados, los campos destruidos y sin frutos en los árboles. Tras esta razzia el condestable se volvió a Ariza donde se encontraba el real de Juan II. Las hostilidades no terminaron con estos hechos, sino que a lo largo de los siguientes meses se desarrollaron una serie de escaramuzas en la frontera de Aragón. Entre ellas, podemos destacar la pequeña batalla de Araviana, en noviembre de 1429 que enfrentó a Ruy Díaz de Mendoza, partidario de Juan de Navarra, y a Íñigo López de Mendoza, señor de Hita y de Buitrago y adelantado en Agreda al servicio de Juan II. Ruy Díaz de Mendoza penetró en suelo castellano con 400 de a caballo y 500 peones. Íñigo López de Mendoza, por su parte, salió a su encuentro con 150 hombres de armas, 50 jinetes y unos pocos peones¹³. En Araviana se enfrentaron ambos bandos: al comienzo del combate López de Mendoza se quedó solo con 40 caballeros, ya que la mayor parte de su gente huyó por el miedo a la derrota. Los navarros se dedicaron a perseguir a aquellos que huían y fue entonces cuando Íñigo se situó en un cerro esperando a resistir el ataque de Ruy Díaz. Éste, considerando que ya había ganado, prefirió no atacar más y partir hacia Aragón. La victoria fue para Ruy Díaz de Mendoza pero el señor de Hita y Buitrago no abandonó el enfrentamiento, a pesar de la desventaja que tenía debido a sus ideales caballerescos, por lo que él pensó que nunca había perdido esta batalla y que habían sido los navarros los que se habían retirado de la contienda.

Pero quizás las operaciones más relevantes se llevaron a cabo en Extremadura. A mediados de 1429 los infantes Enrique y Pedro se dirigieron a suelo extremeño, y más concretamente a la zona de Trujillo.

¹² DUARTE INSÚA, L., “Los infantes de Aragón en Extremadura”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, Tomos XI-XIII, 1938, p. 99.

¹³ *Crónica de Juan II*, año 1429, capítulo L.

Allí se dedicaron a talar árboles, a robar ganado que luego lo enviaban a Portugal, y a quemar poblaciones, como hicieron, por ejemplo, con el arrabal de villa de Trujillo¹⁴. Álvaro de Luna convenció a Juan II para que le dejase ir a él como capitán de los ejércitos en la campaña extremeña y acabar con los males que los infantes estaban produciendo en estos territorios, ya que ninguno de los nobles que estaban con el rey se atrevieron a ir en contra de los infantes. De esta forma el condestable acompañado de caballeros y escuderos como: Pedro Niño, señor de Cigales, Alonso Tenorio, adelantado de Cazorla, Diego de Ribera, adelantado de Andalucía, Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatrava, Pedro Manuel de Lando, señor de Villagarcía...marchó hacia Trujillo¹⁵.

Los infantes, conocedores de la llegada de Álvaro de Luna y los suyos a tierras trujillanas, partieron hacia Alburquerque con 300 hombres de armas y 1.000 peones¹⁶. Esta idea de los infantes se debió a que Alburquerque se encontraba cerca de Portugal, reino donde su hermana Leonor actuaba como reina, y porque esta villa poseía una de las fortalezas más inexpugnables de todas las que existían en Castilla en estos momentos¹⁷. Los infantes dejaron como alcaide de Trujillo a Pedro Alonso de Orellana y como corregidor de la fortaleza a García Sánchez de Quincoces, criado de Catalina, hermana de Juan II y esposa del infante Enrique.

Una vez llegado a Trujillo, Álvaro apresó a dos hijos del alcaide como medida para que le entregasen la villa y tras ello se produjo una entrevista entre el condestable y el alcaide para salvar la vida de sus hijos. Sin embargo el mayor problema no venía por parte del alcalde y sí por parte del Quincoces. Éste defendió en todo momento la fortaleza en nombre de su

¹⁴ *Crónica del Halconero de Juan II*, año 1429, capítulo XXVII.

¹⁵ *Crónica de Álvaro de Luna*, año 1429, capítulo XXVII.

¹⁶ *Crónica de Juan II*, año 1429, capítulo XLI.

¹⁷ Este movimiento de los infantes hacia una fortaleza es un claro ejemplo de lo que Claude Gaier denominó “estrategia obsidional”, es decir, la búsqueda de un refugio seguro ante el miedo a las amenazas de los enemigos.

señor, el infante Enrique. Para acabar con Quincoces se produjo el enfrentamiento entre ambos en el cual salió victorioso el condestable, lo que provocó que el corregidor se convirtiera en prisionero de Álvaro de Luna a pesar de que la gente que venía con el condestable deseaba la muerte de Quincoces. De esta forma la villa y el castillo de Trujillo cayeron en manos de Álvaro y los suyos.

Una vez contralado Trujillo, el condestable partió hacia Montánchez cuyo castillo estaba controlado por Pedro de Aguilar, criado del infante Enrique. Álvaro, junto con 40 de a caballo, se dedicó durante un tiempo a analizar el entorno del castillo y vio como era muy difícil obtenerlo en poco tiempo por lo que decidió dejar al doctor Pedro González de Castillo, con gente de armas y ballesteros, en la zona y él marchó hacia Mérida¹⁸.

Una vez en Mérida el condestable se unió con el conde de Benavente, Rodrigo Alonso Pimentel. Allí hubo un consejo en el que participaron además del condestable y del conde de Benavente, Diego Ribera, Alonso Tenorio y Juan Ramírez de Guzmán entre otros. En el consejo se debatió que hacer en esto momentos y se llegó a la conclusión de ir hacia Alburquerque. Así que las huestes se pusieron en camino y anduvieron todo el día y toda la noche sin parar hasta llegar cerca de la villa.

Al llegar allí se encontraron con una fortaleza bien defendida, Álvaro y los suyos pusieron su real en los peñascales del Rosario, esperando acontecimientos. El condestable deseaba la batalla y se apoyaba en las palabras de los propios infantes los cuales decían: “...*que cualquier persona, salvo el rey, que fuese contra ellos le darían batallas...*”, por ello se acercó más a la fortaleza para buscar el enfrentamiento, sin embargo, los

¹⁸ *Crónica de Juan II*, año 1429, capítulo XLVI. En este sentido decir, que la *Crónica de Álvaro de Luna* (año 1429, capítulo XXIX) nos señala que la persona que se quedó controlando el castillo fue Pedro Niño y no González de Castillo.

infantes carecían de fuerzas suficientes para el desafío por lo que retaron al condestable y al conde de Benavente a un duelo personal contra el infante Enrique, el primero y contra el infante Pedro, el segundo. Álvaro y Alonso Pimentel aceptaron la invitación pero fueron los propios infantes los que no se presentaron al duelo argumentando que el condestable no había venido a tierras extremeñas para pelear contra ellos. Más allá de esta circunstancia, el cerco sobre la fortaleza continuó y los sitiados siguieron resistiendo los achaques de los realistas. La opción de las armas era casi imposible que tuviese un final feliz para el condestable, rendirlos por hambre tampoco, ya que esta opción provocaría que el sitio se alargase mucho en el tiempo y la idea de abandonar tampoco se podía contemplar ya que hubiera sido un fracaso terrible para un personaje como Álvaro de Luna. El cansancio cada vez era mayor por parte de las huestes del condestable y los víveres comenzaban a faltar. Para hacer frente a estas necesidades las tropas del condestable realizaron incursiones en la zona de Valencia de Alcántara para conseguir viandas y bienes¹⁹.

Parece que a lo largo del siglo S.XV en Castilla el peso de los valores y de las enseñanzas en la caballería jugaban un papel más relevante que la experiencia bélica y los principios del arte de la guerra²⁰. Quizás esto se debió a que los enfrentamientos en esta época fueron de baja intensidad o

¹⁹ *Crónica de Álvaro de Luna*, año 1429, capítulo XXXI.

²⁰ La fundamentación bibliográfica referida a esta afirmación es amplísima: CASTILLO CÁCERES, F., en sus artículos: “La caballería y la idea de la guerra en el siglo XV. El Marqués de Santillana y la batalla de Torote”, *Medievalismo*, 8, 1998, pp. 81-108; y “La guerra y el ejército en los reinos cristianos peninsulares durante los siglos XIV y XV” en *Aproximación a la Historia militar de España*, Vol. I, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, pp. 143-165. LADERO QUESADA, M.A., “La consolidación de la nobleza en la Baja Edad Media”, en IGLESIAS, C. (ed.), *Nobleza y sociedad en la España Moderna*, Oviedo, 1996. RODRÍGUEZ VELASCO, J., *El debate sobre la caballería en el siglo XV*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1996. FLECKENSTEIN, J., *La caballería y el mundo caballero*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2006. FLORI, J., *Caballeros y caballería en la Edad Media*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibéricas, 2001. PORRINA GONZÁLEZ, D., “Caballería y guerra en la edad media castellano-leonesa: el libro del caballero Zifar y su contexto”, *Medievalismo*, 15, 2005, pp. 39-70. WEBER, M., *Economía y Sociedad*, México, Fondo de cultura económica de España, 1977. ALLMAND, C., *La Guerra de los Cien Años*, Barcelona, Crítica, 1990.

que los mismos fueran casi cotidianos a lo largo de la centuria del Cuatrocientos. Estos valores caballerescos de honor, valor, heroísmo, arrojo... en los que los retos personales estaban por encima de grandes enfrentamientos se pueden observar en los acontecimientos que acabamos de analizar. Por ejemplo, Álvaro de Luna se enfrentó en un reto a Garcí Sánchez Quincoces para obtener la villa de Trujillo o el condestable y el conde de Benavente se retaron en duelo con los infantes Pedro y Enrique en las puertas del castillo de Alburquerque para acabar de una vez por todas con los problemas que existían en suelo extremeño, como ya hemos analizado. Otro ejemplo que hace mención a las leyes de caballería nos los proporciona la *Crónica de Álvaro de Luna*. En el contexto del enfrentamiento en la fortaleza de Alburquerque, el infante Pedro salió cerca del castillo a tirar a los buitres que estaban por allí, entonces la hueste de Álvaro de Luna decidió que una vez que el infante estuviese de caza se le podría matar. De ello se enteró el condestable, al cual no le pareció nada bien la idea ya que según él, la muerte de un hijo de Fernando “*el de Antequera*” debía realizarse en batalla y no aprovechando las circunstancias. E incluso el condestable le hizo saber a su archienemigo que tuviese más cuidado en sus actos ya que su muerte se convertía en un hecho fácil en algunos momentos. En palabras del condestable:

“...pues las leyes de caballería por público rigor de batalla da lugar a los caballeros que tomen venganza de sus enemigos, más no por tales escondidas y encobiertas asenchancas, donde la fuerza es saltada, e la virtud no puede defender al que la posee...”²¹.

Poco después el infante Pedro enfermó y su hermano Enrique pidió un salvoconducto para traer de Portugal un médico ya que en Alburquerque no lo había. Álvaro de Luna facilitó el salvoconducto y además envió al bachiller Fernán Gómez de Ciudad Real para que le asistiera mientras llegaba el médico portugués o por todo el tiempo que quisiera. El bachiller

²¹ *Crónica de Álvaro de Luna*. Año 1429, capítulo XXXII.

tenía miedo a que en esos momentos Pedro muriese, ya que si esto hubiera sucedido, la gente lo iba a asociar a que había sido envenenado por orden del condestable y no que a la falta de pericia del bachiller. Al final este hecho vino a demostrar otra vez que las leyes de caballería hacía compatible los mayores rigores en la guerra con la generosidad y la cortesía fuera de la batalla²².

Más allá de las leyes de caballería, los problemas continuaron y así el condestable mandó cartas a Juan II para que se acercase rápidamente a solucionar el problema de Alburquerque. El monarca castellano partió el día 16 de diciembre de Medina del Campo para Cáceres. Dos días después se encontraba ya en las Casas de Millán desde donde pasaron las barcas para ir a comer a Alconétar. Con él iban Gutiérrez de Toledo, obispo de Palencia, y Juan de Sotomayor, maestre de Alcántara. En otra barca iban Pedro de Sandoval, alcaide del alcázar de Sevilla, mosén Diego de Vadillo, alcaide de las atarazanas de Sevilla, y mosén Diego de Fuensalida y otros hasta 25 personas. El peso de la barca era tal que no pudo aguantar y se hundió provocando la muerte de todos menos Diego de Vadillo y otros cuatro o cinco²³. Esa noche el rey descansó en Casar de Cáceres. Al día siguiente llegó a Cáceres y al otro día fue a dormir a Torremocha. En esta villa estuvo los días 22 y 23 de diciembre esperando noticias del condestable, que en esos momentos se encontraba en Montánchez tratando con Pedro de Aguilar la entrega del castillo para el rey. Una vez solucionado el problema del castillo de Montánchez el rey partió hacia él. Allí subió a la torre del Homenaje y puso su pendón real. El día de Navidad lo pasó en Cáceres²⁴.

²² DUARTE INSÚA, L., *Op. cit.*, p. 174.

²³ *Crónica del Halconero de Juan II*, año 1429, capítulo XXVI.

²⁴ *Refundición de la Crónica del Halconero de Juan II*, año 1429, capítulo XLIII.

El día 28 de diciembre se produjo en Cáceres otro hecho relevante para el devenir de los acontecimientos. Se proclamó a Álvaro de Luna administrador perpetuo del maestrazgo de Santiago²⁵.

El día de año nuevo el rey y los suyos lo pasaron en Piedrabuena, fortaleza de la orden de Alcántara. A Juan II le acompañaban: el condestable, el conde de Benavente, Diego de Ribera, adelantado de Andalucía, Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatrava, Pedro Niño, conde de Buelna... con hasta 800 de a caballo²⁶. El 2 de enero de 1430 partieron hacia Alburquerque, lugar donde se encontraban los infantes. Parece que la llegada del rey podría provocar un cambio en la actitud de los infantes, pero no fue así, sino que resistieron en la fortaleza obviando la figura del rey e incluso manifestándose en situación de rebeldía hacia él, disparando tiros de saetas, truenos y lombardas contra el pendón real y contra los farautes que habían llegado hasta la puerta de la fortaleza requiriendo la salida de los infantes lo que provocó que Juan II volviese a Piedrabuena²⁷.

El 4 de enero, tras oír a su consejo, el monarca volvió a Alburquerque con 600 hombres de armas y 1.000 peones. En este caso el recibimiento fue peor ya que les tiraron 44 piedras de truenos y muchos viratones²⁸. Viendo el rey que el comportamiento de los infantes era el mismo propuso castigar estos hechos. De esta forma dio por traidores a mosén Lope de Vega, a mosén Guillen, a Diego de Tejada, a Diego de Torres y al doctor Alvar Sánchez. Mandó pregonar a los infantes Enrique y Pedro que en un plazo de 30 días se presentasen ante él jurando su fe real y prorrogó otros 40 días para los hidalgos que se encontraban dentro de la fortaleza con los infantes. Tras ello, el rey volvió a Piedrabuena y dejó en Alburquerque 300 hombres

²⁵ *Crónica del Halconero de Juan II*, año 1429, capítulo XXVIII.

²⁶ *Refundición de la Crónica del Halconero de Juan II*, año 1430, capítulo XLIV.

²⁷ *Crónica del Halconero de Juan II*, año 1429, capítulo XXVI

²⁸ *Refundición de la Crónica del Halconero de Juan II*, año 1430, capítulo XLIV.

de armas y 600 hombres a pie. En esta fortaleza estuvo 4 días. En el transcurso de ellos mandó carta a las ciudades, villas y nobles sobre las hechas acontecidos en Alburquerque. También dio orden para que se quedase como frontero contra los infantes a Juan de Sotomayor, maestre de Alcántara con 400 hombres de armas y jinetes y 200 ballesteros²⁹.

El rey volvió a mediado de enero a Medina del Campo después de haber estado unos días en Guadalupe. En Medina se cumplió los 30 días estipulados contra los infantes, si bien, el castigo no fue el esperado ya que tanto su mujer, la reina María, hermana de los infantes, como su propio hijo, el Príncipe Enrique, convencieron al monarca para que no actuasen en contra de Pedro y Enrique. En Medina también se reunió con los grandes y los procuradores de ciudades y villas para llegar a una solución contra los insurrectos infantes. La medida que se tomó fue la confiscación de los bienes que los infantes poseían en Castilla y así, por ejemplo, el maestrazgo de Santiago pasó a manos del valido del rey, como administrador, y toda una serie de villas a los nobles que se habían mantenido fieles a Juan II.

Las operaciones que se habían iniciado a mediado de 1429 terminaron el 16 de julio de 1430 con la tregua de Majano, en la que entre otros acuerdos se prohibía la presencia de los infantes de Aragón en Castilla y se promulgaba una tregua de cinco años entre ambos bandos. No obstante, los infantes Enrique y Pedro, refugiados en sus fortalezas, perduraron dos años más en territorio extremeño.

Como hemos comentado con anterioridad, el maestre de Alcántara quedó por frontero en suelo de Extremadura. Éste se mostró muy disgustado con el rey ya que no recibió ninguna de las villas que había expropiado al rey Juan de Navarra o al infante Enrique y que había repartido entre los

²⁹ *Crónica del Halconero de Juan II*, año 1430, capítulo XXIX.

grandes del reino. Para solucionar el inconveniente, Juan II le hizo la merced de la villa de Alconchel que con anterioridad había pertenecido al infante Enrique³⁰. Pero los problemas con Juan de Sotomayor no terminaron con este hecho ya que el maestre comenzó a actuar en contra del monarca castellano y a favor de los intereses de los infantes. De ello fue consciente Juan II y envió Gutiérrez Gómez de Toledo, obispo de Palencia y al doctor Diego González Franco para entrevistarse con Juan de Sotomayor. El encuentro se produjo en Ceclavín y allí el maestre negó las acusaciones que contra él se hacía. Para mayor seguridad el maestre proveyó al rey de tres sobrinos suyos para que controlasen la situación: Gutiérrez de Sotomayor, comendador mayor de Alcántara, Juan de Sotomayor, comendador de Lares y Fernando de Sotomayor. También juró que todos los comendadores y alcaide de la orden de Alcántara hiciesen juramento y pleito a Juan II³¹. A pesar de las buenas palabras del maestre, éste seguía actuando de la misma forma lo que provocó que el rey mandara a Juan Carrillo, abad mayor de Toledo, secretar las rentas y las fortalezas de Juan de Sotomayor.

En el año 1432 todo se precipita. En mayo, Juan II envió al almirante Fadrique y al adelantado Pedro Manrique a territorio extremeño para hacer resistencia y cercar a los infantes de Aragón y que de esta forma éstos no hiciesen más daño en la zona³². A finales de Junio, el maestre otorgó al infante Pedro la fortaleza del convento de Alcántara y entregó como preso al doctor Franco, que se encontraba en la zona actuando como mensajero del rey castellano, para que el infante Enrique se hiciese cargo de él. Una vez hecho preso al doctor, Enrique se lo llevó al Alburquerque y a ellos les acompañó el maestre. Por su parte, el infante Pedro se quedó en Alcántara y con él, Gutiérrez de Sotomayor, sobrino del maestre y comendador mayor de Alcántara.

³⁰ *Crónica de Juan II*, año 1430, capítulo XXV.

³¹ *Crónica de Juan II*, año 1431, capítulo V.

³² La *Crónica de Juan II* (año 1432, capítulo IX) indica que el almirante y el adelantado llegaron con 500 lanzas, mientras que la *Crónica del Halconero* (año 1432, capítulo CXXV) aumenta la cifra a 1.200 hombres de armas.

El infante Pedro se dedicó al día siguiente a ir a un lugar llamado Las Rozas, cerca de Alcántara, y destrozar la zona. Los de Alcántara, conscientes de los acontecimientos que estaba llevando a cabo el infante, hablaron con Gutiérrez de Sotomayor y determinaron que debían hacer preso a Pedro y de esta forma cumplir los deseos de Juan II³³. Así, el comendador mayor entró el 1 de julio, con diez o doce hombres, en la cámara donde se encontraba el infante Pedro, lo prendió y se apoderó de él y de la fortaleza de Alcántara.

Tras la prisión del infante Pedro se puso en marcha toda una maquinaria burocrática para intentar ponerlo en libertad. Por una parte, se encontraba el infante Enrique y el maestre de Alcántara, los cuales intentaban a toda costa convencer a Gutiérrez de Sotomayor que sacara a Pedro de la cárcel; por otra estaban los que apoyaban la prisión del infante y defendían que éste no saliese bajo ningún concepto; y por otra lado aparecía la embajada Portuguesa que pretendía la liberación del reo a cambio del infante Enrique se comprometiese a entregar a Juan II Alburquerque y las otras fortalezas que tenía en Castilla.

En el mes de agosto, los comendadores de la orden de Alcántara se reunieron y dispusieron que el nuevo maestre de la orden sería Gutiérrez de Sotomayor sustituyendo a su tío Juan por traidor hacia Juan II y haber apoyado a los infantes Enrique y Pedro.

A principio de septiembre, el almirante Fadrique y el adelantado Pedro Manrique, que se encontraban en las cercanías de Cáceres, fueron hasta Valencia de Alcántara y desde allí se dirigieron a talar las viñas y huertas de Alburquerque y hacer el mayor daño posible en la villa. En estas

³³ *Refundición de la crónica del Halconero de Juan II*, (año 1432, capítulo LXXVI).

circunstancias el infante Enrique salió con 200 de a caballo y con 400 peones a enfrentarse a los caballeros que defendían los intereses del monarca castellano. Allí se produjo una pequeña escaramuza que acabó con la prisión de dos caballeros del infante, García de Giar y Gómez Meque, y con la muerte de una serie de peones del bando de Enrique³⁴.

En noviembre, Enrique pactó con el condestable la libertad de su hermano y a cambio entregó Alburquerque, aunque tuvo que ir el propio Juan II a obtener la deseada villa tras la negación de Fernando Dávalos, hijo del antiguo condestable Ruy López Dávalos y partidario de los infantes, de entregarla a la realeza castellana³⁵. Junto a Alburquerque, Enrique perdió Piedrabuena, Alconchel y Azagala y todos los lugares que ocupaba en Extremadura. A cambio el infante Pedro quedó en libertad tras ser entregado al infante Pedro de Portugal.

Se podría pensar que a partir de ahora, una vez desterrados los infantes, Álvaro de Luna tendría el camino libre para su causa. Nada más lejos de la realidad: los “grandes” serían ahora los siguientes enemigos que el condestable tendría que destruir. Nobles como el adelantado, Pedro Manrique, el almirante, Fadrique Enríquez, y el conde de Benavente, Juan Alfonso Pimentel, y familias como los Stúñiga, los Mendoza, los Velasco, los Fajardo, los Carrillo...serán sus futuros contrincantes. Una nobleza sin lazos de sangre con los Trastámara que comenzaba a tener conciencia de grupo y que aspiraba como máximo a gobernar Castilla.

Tras estos hechos de Extremadura los problemas continuaron. Los años posteriores fueron de relativa calma en Castilla, si bien, a partir de 1439 los enfrentamientos volvieron a producirse por obtener el poder en Castilla. Y habrá que esperar a 1445 con la batalla de Olmedo cuando los

³⁴ *Crónica del Halconero de Juan II*, año 1432, capítulo CXXXVI.

³⁵ DUARTE INSÚA, L., *Op. cit.*, p 332.

infantes desaparezcán del contexto político de Castilla. Pedro había muerto años antes, en 1435, tras las heridas producidas en la Batalla de Ponza, dentro del contexto del enfrentamiento que se produjo en Nápoles debido a los intereses que infante Alfonso tenía en territorio italiano. Enrique murió días después de la batalla de Olmedo y Juan de Navarra se olvidó por completo de los asuntos castellanos.

Consideraciones finales.

Durante la presencia de los infantes en Castilla, siguiendo las palabras de Menéndez Pelayo, “*no hubo día sin revueltas, conspiraciones, ligas, quebrantamientos de la fe jurada, venganzas y desolaciones de la tierra*”.³⁶. Extremadura no fue ajena a todos estos hechos y un claro ejemplo lo constata los acontecimientos que acabamos de analizar.

La guerra de los infantes estuvo caracterizada por una escasa importancia de los choques militares masivos. Los ejércitos no eran elementos de lucha, sino más bien elementos de presión y de negociación. La capacidad de destrucción era limitada y el armamento empleado muy básico. Los enfrentamientos eran de baja intensidad y poco sangrientos. A lo largo de estos años los aspectos políticos (treguas, pactos, negociaciones) fueron más relevantes que los aspectos militares. De ello no fue ajeno el territorio extremeño ya que los problemas que aquí se produjeron al final se solventaron a partir de negociaciones y no tras enfrentamientos campales.

A lo largo del siglo XV la caballería y sus valores influyeron a la sociedad en general y a la guerra en particular. La guerra se convertía en una circunstancia apropiada para el lucimiento personal, social, para obtener la gloria. En ella se produjo la confrontación de dos formas distintas de entender lo que era una batalla: por una parte, aquellos que entendían que en

³⁶ BENITO RUANO, E., *Op. cit.*, p. 36.

el enfrentamiento primaban valores como el honor, el valor, la lucha directa; y por otra, los que defendían la prudencia, la cautela, la reflexión, la argucia para poder conseguir la victoria. Extremadura también es partícipe de esta reflexión, como lo pone de manifiesto los sucesos en Trujillo por obtener la fortaleza de la villa o los hechos en Alburquerque tras plantearse la idea de un enfrentamiento personal entre los infantes Pedro y Enrique por una parte, y el condestable y el conde de Benavente.

Este artículo se centra en los acontecimientos que se produjeron en Extremadura entre 1429 y 1432 dentro del contexto de guerra civil castellana protagonizada por la nobleza, la monarquía, Álvaro de Luna y los infantes Pedro y Enrique. Éstos se fueron huyendo hacia Alburquerque al conocer que el condestable Álvaro había llegado a Trujillo. Aquí se suceden los primeros hechos de relevancia encabezados por la figura de Álvaro de Luna y García Sánchez de Quincoces. Tras pasar por Montánchez y Mérida las huestes del condestable llegan a Alburquerque, lugar donde se encuentran refugiados los infantes. En esta villa ocurren los sucesos más importantes. Tan importante que incluso el propio monarca castellano, Juan II, tiene que personarse en Alburquerque tras pasar por Casas de Millán, Cáceres, Montánchez, Torremocha, la fortaleza de Piedrabuena.

Otro acontecimiento relevante fue la destitución del maestro de Alcántara, Juan de Sotomayor, por su sobrino Gutiérrez de Sotomayor. Juan de Sotomayor traicionó al rey Juan II y durante un tiempo apoyó los intereses de los infantes en Extremadura. De ello fue consciente el monarca castellano y el castigo sobre estos hechos fue la pérdida del título de maestro a favor de Gutiérrez de Sotomayor.

En definitiva, los hechos que se produjeron en Extremadura entre 1429 y 1432 fueron de tal relevancia que afectaron al discurrir de los acontecimientos generales de Castilla.

Fuentes y bibliografía.

Fuentes cronísticas

Crónica de Álvaro de Luna, Juan de Mata Carriazo (ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1940.

BARRIENTOS, L., *Refundición de la crónica del Halconero*, Juan de Mata Carriazo (ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1946.

CARRILLO DE HUETE, P., *Crónica del Halconero de Juan II*, Juan de Mata Carriazo (ed.), Granada, Editorial Universidad de Granada, 2006.

PÉREZ DE GUZMÁN, F., *Crónica de Juan II*, B.A.E. Tomo 68, Madrid, 1953.

Bibliografía

BENITO RODRÍGUEZ, M. A., “Estructura y organización del ejército Trastámara. Aproximación a la Historia Militar castellana en la Baja Edad Media”, *Revista de Historia Militar*, 78, 1995, pp. 15-42.

BENITO RUANO, E., *Los infantes de Aragón*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, Segunda edición.

CASTILLO CÁCERES, F., “La guerra y el ejército en los reinos cristianos peninsulares durante los siglos XIV y XV” en *Aproximación a la Historia militar de España*, Vol. I, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, pp. 143-165. *Estudios sobre cultura, guerra y política en la Corona de Castilla (siglo XIV-XVII)*, Madrid, CSIC, 2007. “¿Guerra o torneo?: la Batalla de Olmedo, modelo de un enfrentamiento caballeresco”, *En la España Medieval*, 32, 2009, pp. 139-166.

DUARTE INSÚA, L., “Los infantes de Aragón en Extremadura”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, Tomos XI-XIII, 1937-1939.

FLECKENSTEIN, J., *La caballería y el mundo caballero*, Madrid, Siglo XXI, 2006.

GARCÍA VERA, M. J.; CASTILLO LLAMAS, M. C., “Nobleza y poder militar en Castilla a finales de la Edad Media”, *Medievalismo*, 3, 1993, pp. 19-37.

GARCÍA FITZ, F., *Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea*, Madrid, Arcos, 1998.

GARCÍA FITZ, F. *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas militares (Siglos XI-XIII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones, 1998.

GARCÍA FITZ, F. “Las guerras de cada día. En la Castilla del siglo XV”, *Edad Media. Revista de Historia*, 8, 2007, pp. 145-181.

LADERO QUESADA, M. A., “La organización militar de la corona de Castilla durante los siglos XIV y XV”, en *La incorporación de Granada a la corona de Castilla. Actas del symposium conmemorativo del Quinto Centenario*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1991. pp. 195-227.

PORRINAS GONZÁLEZ, D., “Caballería y guerra en la edad media castellano-leonesa: el libro del caballero Zifar y su contexto”, *Medievalismo*, 15, 2005, pp. 39-70.

RODRÍGUEZ VELASCO, J., *El debate sobre la caballería en el siglo XV*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Conserjería de Educación y Cultura, 1996.

SUÁREZ FERNANDEZ, L., *Nobleza y monarquía. Punto de vista sobre la historia política castellana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, Segunda edición.

SUÁREZ FERNANDEZ, L. *Historia de España Antigua y Media*, Madrid, Editorial Rialp, 1976.

SUÁREZ FERNANDEZ, L., CANELLAS LÓPEZ, Á. y VICENS VIVES, L.: *Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV*, en *Historia de España de España Menéndez Pidal*, Tomo XV, Madrid, Espasa-Calpe, 1964.

TORRES GARCÍA, F., “La guerra en Castilla durante la primera mitad del siglo XV: Las campañas de don Álvaro de Luna a través de las Crónicas”, *Revista de Historia Militar*, 63, 1987.

VALDEÓN BARUQUE, J., *Los Trastámara. El triunfo de una monarquía bastarda*, Madrid, Editorial Temas de Hoy, 2010.